



H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco.
2012-2015

TITULO DE PROPIEDAD

Con base en las atribuciones establecidas en los artículos 115 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 80 fracción V y 85 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, así como también en los artículos 2 y 3 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y en relación con los artículos 31 y 32 del decreto 20920, para la Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos Irregulares en Predios de Propiedad Privada en el Estado de Jalisco, emitido por el congreso del estado de Jalisco y publicado con fecha 28 de junio de 2005, se declara que de acuerdo al Dictamen de Titularidad, de fecha 15 del mes de abril del año 2014, radicado bajo expediente número **COMUR-032-CHI-41/2014**, emitido por la Comisión Municipal de Regularización de Chiquilistlán, Jalisco, el **MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN JALISCO**.

Ha adquirido el derecho de;

PROPIEDAD

De conformidad al Dictamen de Procedencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, así como el acuerdo de aprobación de la COMUR y por prescripción administrativa del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad, Guzmán, Jalisco, se ha convertido en el legítimo propietario del siguiente espacio público:

Presidencia Municipal

Lote 01, Manzana 01, Zona 04

Del fraccionamiento "Centro de Población de Chiquilistlán"

Ubicado en calle: Portal Guerrero, número 10.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste: 32.50 m, con Calle Mendoza.

Al Sureste: 16.58 m, con Calle Reforma.

Al Suroeste: 16.72 m, con lote número 03, y en 14.70 m, con lote número 02.

Al Noroeste: 15.55 m, con Calle Portal Guerrero.

Con una extensión superficial de: 513.00 m² Quinientos trece punto cero metros cuadrados de terreno.

Folio Real: 5742041

ASÍ LO RESUELVEN Y FIRMAN

En Chiquilistlán, Jalisco, a los 21 días del mes de abril del 2014.

LIC. JESÚS SALVADOR CUENCA CISNEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. PATRICIA GUADALUPE SUÁREZ NAVA
SECRETARIO GENERAL

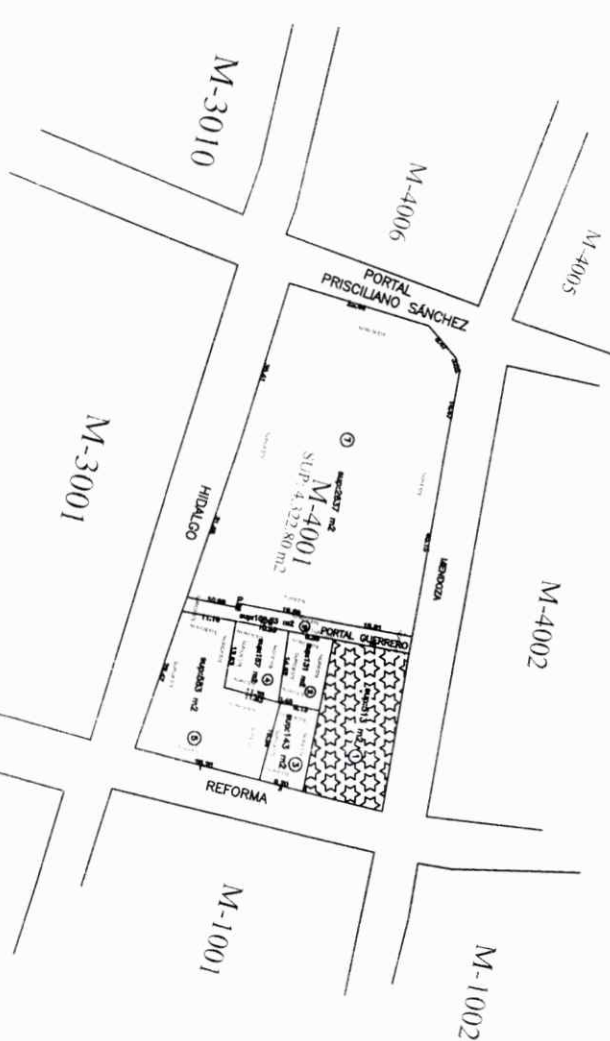
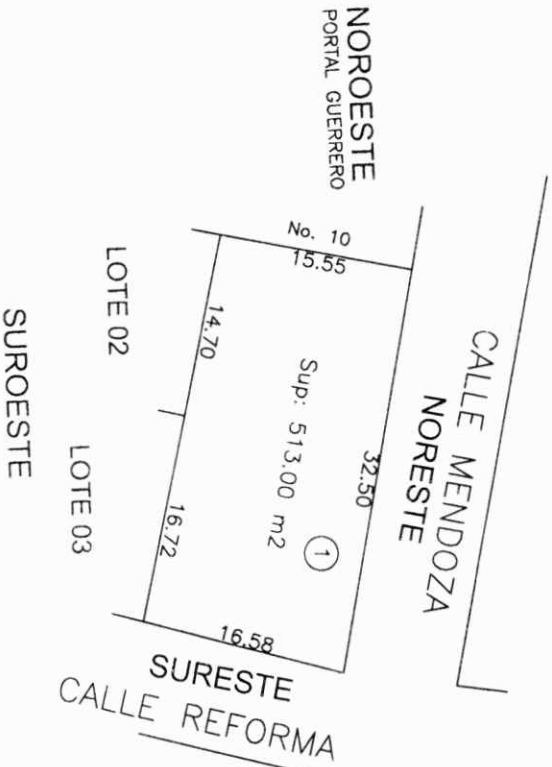
C. DANIEL MONTES DE OCA MEDINA
ENCARGADO DE CATASTRO

000011

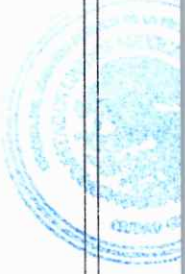
LIC. JESUS SALVADOR CUENCA CISNEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. PATRICIA GPE. SUAREZ NAYA
SECRETARIO GENERAL

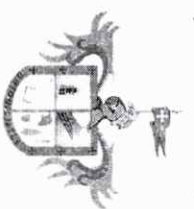
ING. SERGIO E. GUERRERO BALLESTEROS
DPTO. OBRAS PUBLICAS



MANZANA 04-01-01



AYUNTAMIENTO DE CHIQUILITLAN, JALISCO



Escala:	07
Nombre del Proyecto:	SIERRA DE AMULA
Clave del Proyecto:	032
Nombre del Municipio:	CHIQUILITLAN

PLANO INDIVIDUAL
ACCION JURISDICCIONAL DEL CENTRO DE SOLUCION CHIQUILITLAN
POR OBJETO SOCIAL MEDIANTE EL DECRETO 20923

SIMBOLOGIA
LEGENDA: 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

COORDINADA	
ZONA	04
MANZANA	01
LOTE	01
PRESIDENCIA MUNICIPAL	
PROPIETARIO	
MUNICIPIO DE CHIQUILITLAN	



SUPERFICIE APROXIMADA:	
SISTEMA DE COORDENADAS:	
DATUM:	
PROYECCION:	
FECHA:	
ESCALA GRAFICA:	SIN ESCALA

MUNICIPIO DE CHIQUILITLAN
JALISCO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPAL



DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

BOLETA REGISTRAL

Antecedente:

PROCEDE DE FOLIO 5740428 FOLIO 5742041

Prelación: 19500

Folio Real: 5742041 **Lugar:** CHIQUILISTLAN, JALISCO**Derechos de Inscripción** Exento de Pago **Boleta de Pago No.:** EXENTO**Se presento para su registro el** 15 **de** ENERO **de** 2015 **a las** 11:08 AM**Ubicación:**

LOTE 1 MANZANA 1 ZONA 4 DEL FRACCIONAMIENTO CENTRO DE POBLACION DE CHIQUILISTLAN, JALISCO. UBICADO EN CALLE PORTAL GUERRRO NUMERO 10

Titular:

% D.D. % U.V.

. MUNICIPIO DE CHIQUILISTLAN JALISCO .

100 100

Se registraron los siguientes movimientos:

Asiento

Prescripción administrativa

19-ENE-15 08:33 AM 18 - 1

Quedando inscrito en:

FOLIO 5742041 Expediente no. COMUR-032-CHI-41/201

LIC. JOSE PABLO MERCADO ESPINOZA
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN CD. GUZMAN, JALISCO



Revisó y elaboro:

MARTHA CANTERA HERNANDEZ

